

Guayaquil, 04 de abril del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NAPIER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de NAPIER S.A. elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2010.

DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA:

Esta compañía según su razón social se dedica actividades de compra venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, esta compañía es dueña de:

1. 1 departamento en el piso 8 en La Libertad, condominio Condo 600.
2. 2 garajes en el condominio Condo 600, en La Libertad.

Estos bienes están desocupados.

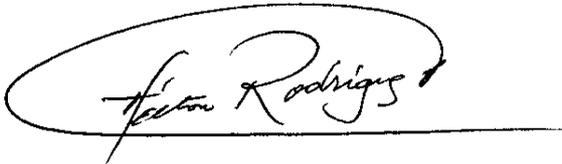
DESARROLLO:

1. Esta compañía se encuentra con orden de incautación según resolución AGD-UIO-GG-2008-012 del 08 de Julio del 2008.
2. La Administración de la Compañía está a cargo de mi persona desde el 29 de noviembre del 2010 según nombramiento de Gerente de la Compañía.
3. Obtuvimos la información de los bienes que posee la Compañía y la constatación física de los mismos junto con los ex administradores Coronel Darwin Phuma y Mayor Rodrigo Guallasamin.
4. Se realizó las depuraciones de cuentas por cobrar compañía relacionada, Cuentas por pagar compañías relacionadas, Cuentas por pagar Accionista, enviándolo a ex accionista y resultado de años anteriores por que no existe soporte de aquellas transacciones, Estas depuraciones se realizó de acuerdo al informe presentado por auditores externos contratados pertenecientes a Visión Estratégica. A en base de la Ley de Régimen Tributario Interno, NEC 5 Errores Fundamentales y la Ley de Finanzas Publicas R.O. 306 del 22 Octubre 2010 transitoria 11, no existir soporte de aquellas transacciones.



5. Debo indicar que se cambió al personal administrativo y de contabilidad, desde septiembre se contrató a la contadora es la Ing. Karen Quiroz Paredes.
6. Se reprocesó la información contable de enero a agosto/2010 en el nuevo sistema informático.
7. La situación financiera de la compañía al cierre al ejercicio económico de este año 2010 tiene una pérdida sin conciliación Tributario de \$. 3,520.01
8. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para que la empresa obtenga mayores ingresos.

Sin otro particular de ustedes me suscribo.



**ING. HECTOR RODRIGUEZ
GERENTE**

